## RESOLUCION Nº 206 /95 EXP.Nº 786/94 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de marzo de 1995.
Visto lo solicitado por la Cámara

Federal de Apelaciones de La Plata y teniendo en cuenta las

facultades delegadas por Resolución Nº 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar la Resolución N°1272/94, hasta el 12 de marzo del corriente año, referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de Junín en reemplazo de la señora Silvia Noemí Linares quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JORGE ALEJANORO MAGNONÍ BODAN NA LUCZIA

CONTRACTOR TO LARGE UNION TO DAY OF BA MACION